No. GS- 2023 – /UPRES – DENOR

San Jose de Cúcuta – julio 05 del 2023

Señor coronel
CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta (E)
Ciudad

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato No. **75-20087-23**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/06/2022**	**Hasta**	**30/06/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial número GS-2023 – 077496 /DENOR de fecha 05/06/2022, el señor **CARLOS ANDRÉS GARCÍA SUAREZ** obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora TS-27 **JENNY KATHERINE MELGAREJO FONSECA**, Integrante de la Unidad Prestadora de salud DENOR.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: __JUNIO__**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:__01__**

Información del contrato

Contrato No.	75-20087-23
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, ESTUDIO DE

	VERTIMIENTOS Y ANÁLISIS DE AGUA POTABLE PARA LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO UNIDAD MÉDICA CÚCUTA.
Contratista	PALMERA JUNIOR S.A.S.
Representante Legal	JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO
Valor inicial del contrato	VIGENCIA 2023: $15.417.000,00
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato	$15.417.000,00
Plazo de ejecución inicial	06 MESES Y 25 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	05/06/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ Mediante medio electrónico se programó visita para realizar los servicios programados en objeto de contrato mes de junio.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	Mediante Documento firmado por la entidad manifiesta estar a Paz y Salvo en el Pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato)		
Realizar cada tres meses en todas las áreas del establecimiento, para insectos rastreros voladores) y roedores. El cronograma se ajusta de acuerdo a las necesidades de la unidad, garantizando se utilizan para el control los siguientes insumos. Polvo (insecticida seco): su uso está indicado para uso doméstico e industriales, clínicas y hospitales, gel (efectivo para cucarachas y hormigas).	SI	El contratista realizo la aplicación del químico a las instalaciones en el mes de junio se anexa reporte de servicios cumpliendo con lo establecido en el cronograma del programa de saneamiento ambiental
Control de plagas de todos los ambientes de la edificación aplicación de insecticidas de baja toxicidad biodegradables. En un área de 8571 m2 construido	SI	Se realizó la aplicación de alfacipermetrina y deltametrina producto avalado de baja toxicidad y de amplio espectro
Aplicacion de cebos para el control de roedores todas las áreas incluidos (bodegas de archivo documental y las diferentes áreas administrativas.	SI	El contratista realizo la aplicación de cebos en diferentes áreas como almacenes, alcantarillas, depósitos, zonas verdes, techos.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el presente periodo no se presentaron novedades.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (25) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (185) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, La Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Cúcuta, por pagos contra entrega, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio, copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, deberá anexar a la cuenta los RIPS respectivos de acuerdo a la normatividad vigente y es de carácter obligatoria su entrega. Documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Seccional Sanidad Meta, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes los pagos contra entrega se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el funcionario de la ventanilla única de cuentas remitirá al supervisor del contrato para la revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitaran la cuenta junto con los soportes al auditor de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$15.417.044,00	100%
Valor total de las entregas	$1.400.000,00	9.1%
Valor total facturado	$1.400.000,00	9.1%
Valor facturado pendiente de pago	$1.400.000,00	9.1%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$14.017.000,00	90.9%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 26/06/2023	$1.400.000,00	del 05/06/2023 al 30/06/2023	$1.400.000,00	ECU1917	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

NO APLICA

5. RECOMENDACIONES

Se está ejecutando de manera satisfactoria, cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el mismo.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

las cláusulas contractuales	**NO___**	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Katherine Melgarejo.

TS-27. **JENNY KATHERINE MELGAREJO FONSECA**.
Funcionario Planeación UPRES DENOR
Supervisor Contrato Nro. 75-20087-23
Correo: electrónico: jennyk.mfonseca@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3118414483